



## PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE TUTORÍAS ONLINE

### **Aplicación: QUINTO BÁSICO A CUARTO MEDIO**

Este protocolo se genera en el marco de la implementación del modelo educativo a distancia en el contexto de emergencia Covid-19 y pasa a ser parte integrante del Reglamento Interno de Colegio Nacional, normando las relaciones de convivencia y conductas esperas en el entorno virtual.

El sistema de Tutorías en línea son instancias de comunicación directa (tipo videollamada) que se llevarán a cabo de acuerdo a la programación que el Establecimiento determine. La finalidad de estas Tutorías es aclarar las dudas académicas relacionadas con el material que previamente fue enviado al estudiante y que luego de una lectura analítica realizada por éste se podrá aclarar las dudas con su profesor. Por otra parte, estas instancias deberán presentarse los mismos elementos conductuales y actitudinales que se evidencian en las clases presenciales, en el entendido que debemos mantener un clima de sana convivencia y respeto para el logro de los aprendizajes, por tanto, el presente Protocolo busca que las tutorías se realicen en un ambiente de respeto y responsabilidad.

- 1) La tutoría se realizará en el horario estipulado e informado previamente, y a través de la plataforma Meet. El link de la reunión se presentará como recurso en Moodle para el acceso de los estudiantes.
- 2) La asistencia a Tutorías virtuales es **voluntaria** y los alumnos deberán procurar estar 10 minutos antes del horario convocado por el o la profesora. Si el alumno se quiere integrar a la tutoría posterior a la hora de inicio, debe procurar hacerlo en silencio y sin intervenir el desarrollo de la misma. Si hay algún alumno que tiene alguna dificultad, esta debe ser expresada a su Profesor Jefe o de Asignatura.
- 3) Una vez iniciada la Tutoría, se otorgará un periodo de 15 minutos para esperar que los estudiantes se conecten. En el caso de no existir estudiantes conectados, se dará por terminada la Tutoría, cerrando la sesión.
- 4) El estudiante deberá llegar a la tutoría con la materia revisada, ya que esta instancia tiene como objetivo aclarar dudas.
- 5) El uso de teléfonos celulares estará prohibido, pues se constituye en un elemento de distracción en el desarrollo de la Tutoría. Será excepción en el caso en que el estudiante utilice dicho dispositivo para realizar la videollamada y/o participar de la Tutoría.
- 6) Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a un contexto formal; por eso se prohíbe la presentación del alumno en pijama, ropa interior o indumentaria que no esté de acuerdo al contexto de una actividad escolar.
- 7) Los estudiantes conectados, deberán estar visibles (utilizando la cámara) para el docente. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo al profesor antes del inicio de la clase. El profesor podrá ver en todo momento a los alumnos mediante los controles de la reunión.

- 8) Durante el desarrollo de la Tutoría, los alumnos deberán mantener su micrófono apagado para evitar las interferencias, el ruido ambiente y mantener el silencio cuando el docente aclara las dudas.
- 9) Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
- 10) Para pedir la palabra, el estudiante, debe levantar su mano y esperar a que el docente le ceda la palabra.
- 11) Durante todas las tutorías los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- 12) El uso del chat de Meet es sólo para la realización de preguntas al docente, cualquier informalidad en el lenguaje o falta de respeto en el uso del chat quedará registrado y será considerado una falta al igual que si fuese verbalizado o expresado físicamente.
- 13) La mala conducta e informalidad en el lenguaje u otras actitudes similares que alteren el ambiente propio del aprendizaje durante la Tutoría virtual será registrada en el sistema por el profesor a través de anotaciones específicas. Dependiendo de la gravedad de la falta, el profesor tendrá la facultad de silenciar o bajar al estudiante de la plataforma, comunicando de la situación al Equipo de Convivencia Escolar, quienes evaluarán la gravedad de la situación y aplicarán la medida correspondiente según Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Colegio.
- 14) Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las tutorías, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta grave y será sancionada de acuerdo al reglamento Convivencia Escolar.

Con respecto a este punto, cabe destacar que el sustento legal se basa en:

***“Publicar una foto sin el consentimiento de la persona contraviene el derecho a la propia imagen, recogido en los artículos 7.5. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Artículo 7.5: La captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos.”***

- 15) No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.
- 16) Las Tutorías Virtuales no serán grabadas, por ende, tampoco publicadas, esto con el fin de resguardar la privacidad, tanto de los estudiantes como de los docentes. Esto dada la filtración de audios personales desde los hogares, los cuales están fuera del control o dominio del docente y la institución.

- 17) Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente.
- 18) Los apoderados podrán asistir al estudiante en cuanto a las necesidades técnicas de la conexión sin interrumpir e intervenir en el desarrollo de las Tutorías,
- 19) El profesor tendrá la facultad, según lo estime conveniente, de generar espacios de comunicación entre estudiantes y contención emocional. En caso de recibir un relato u observar algún hecho que represente algún tipo de vulneración de derechos, **debe activar** el protocolo para dicho suceso contemplado en el reglamento interno vigente.
- 20) En este contexto, la responsabilidad del profesor con respecto a la sesión de Tutoría se extiende desde la hora de inicio al término de esta, por lo que el ingreso de un estudiante al link de la sesión fuera de este horario será de exclusiva responsabilidad del estudiante y su apoderado

**El incumplimiento de las normas del presente protocolo numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 será considerado como faltas gravísimas, por lo tanto, conllevarán Protocolos y medidas sancionatorias correspondientes a su gravedad que se encuentran detalladas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar Colegio Nacional.**

**El no cumplimiento de este protocolo de uso facultará al Docente administrador a bloquear al estudiante; comunicando de inmediato al Área de Disciplina y ésta a su vez, al apoderado respectivo.**

**El presente documento forma parte integrante del Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Colegio por lo que cualquier falta no contenida en el presente protocolo podrá ser procesada de acuerdo al Reglamento Interno vigente.**

### **Otros aspectos o sugerencias a considerar por los estudiantes**

Es importante prepararse previamente para las videoconferencias, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes. Por esto, dejamos algunas sugerencias para ser aplicadas:

- a) Buscar en la casa un lugar adecuado para recibir la Tutoría, que posea comodidad, luz y silencio para que te sientas como en una sala de clases.
- b) Asegúrate que el lugar que elegiste posea un buen acceso a internet.
- c) Conversar con tu familia y explicarles que tendrás una videollamada de tu colegio. De esta forma, evitarás posibles interrupciones por parte de ellos o de tus mascotas.
- d) Preséntate a la tutoría con la misma actitud con la que te presentas a una clase habitual.

- e) Tu lenguaje y uso de vocabulario debe ser acorde a la Tutoría. Evita hacer comentarios que no tengan sentido con lo que el profesor está tratando o sean fuera de lugar.
- f) Procurar tener todos los materiales que puedas requerir para realizar la Tutoría
- g) Se sugiere que, si entras a una tutoría, permanezcas en él hasta que termine la sesión.